

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORPBANCA

En Santiago, a 25 de Febrero de 2010, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de CORPBANCA, ubicadas en calle Rosario Norte N° 660, piso 24, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CORPBANCA, bajo la Presidencia de don Julio Barriga Silva, con la presencia del señor Gerente General del Banco don Mario Chamorro Carrizo y del Gerente de División Servicios Legales don Cristián Canales Palacios, quien actuó como Secretario, y con la asistencia de las siguientes personas que poseen o representan el número de acciones que se indican:

Don Javier Fuentes Céspedes, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. por 2.786.163.284 acciones; don Luis Alberto Lagos Salamanca, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por 441.604.351 acciones; don Guillermo Montero Almarza, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. por 2.854.636.223 acciones; doña Carina Oneto Izzo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros por 3.510.133.206 acciones y en representación de Dimensional Investment Chile Fund Limitada por 202.040.605 acciones; don Cristián Encina Reyes, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas por 1.965.937.090 acciones; don Salvador Savé Morales, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.556.836.354 acciones y en representación de The Bank of New York, según Circular N°1375 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por 1.206.660.000 acciones; doña María Teresa Barrueto Rivera, en representación de don Jaime Barrueto Ríos por 525 acciones; don Nelson Rolando Bravo Vera, por 1.297.658 acciones; doña Paula Espinoza Ruiz, en representación de Casa de la Goma Limitada por 4.496 acciones; don Arturo Irrázaval Domínguez, en representación de Celfin

Small Cap Chile Fondo de Inversiones por 88.108.369 acciones y de Celfin Small Cap Latin American Fondo de Inversiones por 253.665.512 acciones; don Mario Arturo Chamorro Carrizo por 10.422.697 acciones; don Miguel Angel Poduje Sapiain, en representación de Compañía de Seguros Corpvida S.A. por 4.491.865.961 acciones, en representación de Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Saga Limitada por 20.898.831.865 acciones, en representación de CorpGroup Banking S.A. por 112.530.207.591 acciones, en representación de Inversiones Heracles Limitada por 3.279.769.354 acciones, en representación de Inversiones Santa Valentina S.A. por 245.239.953 acciones, en representación de Inversiones y Valores S.A. por 2.196.612.332 acciones, y en representación de RCC Fondo de Inversión Privado por 1.086.757.478 acciones; don Edwin Armando Dimter Bianchi por 28 acciones; don Carlos Washington Elizondo Arias por 82.075 acciones; don Dagoberto Ferrada Rivas por 10.542 acciones; don Fernando Vargas Silva, en representación de doña María Isabel Follmer Guzmán por 1.991.976 acciones; don Alberto Muchnick Mlynarz, en representación de Inmobiliaria e Inversiones Boquiñeni Limitada por 2.353.758.526 acciones; don Hernán Morales Valdés, en representación de Inversiones Mineras del Cantábrico S.A. por 15.817.255.678 acciones; don Pedro Ignacio Huerta Yumha, en representación de Moneda S.A. AFI para Fondo de Inversión Privado Champion por 136.184.678 acciones, en representación de Moneda S.A. para Colono Fondo de Inversión por 1.763.991.000 acciones, en representación de Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd por 469.943.000 acciones y en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión por 4.266.066.000 acciones; don Cristián Canales Palacios, en representación de don Noel Monje Monje por 379 acciones, en representación de don Juan Adriano Raveau Viancos por 304.650 acciones, en representación de don Jorge Sanhueza Chamorro por 69 acciones y en representación de doña Lucía Graciela Florentina Toro Salazar por 102.564 acciones, y don Ignacio Herrera Avalos, en representación de don Pedro Antonio Silva Yrarrázaval por 7.967.905

acciones.

1.- FORMALIDADES PARA LA CITACION Y CONSTITUCION DE LA JUNTA.

El Secretario dejó constancia que, para la celebración de esta Junta, se ha cumplido con las siguientes exigencias legales, reglamentarias y estatutarias: Uno) El Directorio acordó convocar a esta Junta en su Sesión celebrada el día 26 de Enero de 2010. Dos) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el Diario La Tercera los días 9, 15 y 16 de Febrero de 2010. Tres) El Gerente General, con fecha 9 de Febrero de 2010, envió carta citación a todos los accionistas con domicilio registrado en el Banco, comunicándoles que se encontraban a su disposición la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informes de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2009 en la página web del Banco www.corpbanca.cl. Cuatro) Se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores y a la Bolsa de Comercio de Valparaíso, Bolsa de Valores, por cartas de fecha 9 de Febrero de 2010. Cinco) Se publicaron los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, con sus notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, en el Diario Financiero con fecha 9 de Febrero de 2010. Seis) Se efectuó en el Diario La Tercera, con fecha 17 de Febrero de 2010, la publicación a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. Siete) Los documentos en que se fundamentan las diversas opciones sometidas a votación estuvieron disponibles en el domicilio social del Banco ubicado en calle Rosario Norte N° 660, comuna de Las Condes y en su página web www.corpbanca.cl, todo de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Ocho) La totalidad de los asistentes firmaron la correspondiente lista de asistencia. Nueve) Se

tuvieron a la vista y revisaron todos los poderes recibidos antes de la iniciación de esta Junta. Diez) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de sobre Sociedades Anónimas, el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de Febrero de 2009 se encuentra aprobada en consideración a haberse firmado por los accionistas designados en ella, por el Presidente y por el Secretario y sus acuerdos llevados a efecto.

Además, el Secretario dejó constancia que se encontraban presentes en la sala accionistas con derecho a voto que, personalmente o debidamente representados, poseían 184.424.461.415 acciones las que sumadas a 7.441 acciones de poderes que no estipularon el nombre del mandatario, representan un 81,278% del total de 226.906.772.042 acciones emitidas, suscritas y pagadas del Banco con derecho a voto, siendo sólo la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, el quórum legal y estatutario necesario para que la Junta se constituya válidamente en primera citación. Se señaló por el Secretario que CorpBanca adquirió 5.672.732.264 acciones de su propia emisión que representan el 2,5% del capital accionario del Banco, adquisición que se efectuó de acuerdo al programa aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2008. De las referidas acciones, no fueron recolocadas en oferta preferente a los accionistas ni enajenadas en el mercado 2.518.535 acciones, las que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 18.046 no deben computarse para la constitución del quórum en las Asambleas de Accionistas, por lo que el número de acciones que deben considerarse para tal efecto son las referidas 226.906.772.042 acciones.

El Secretario también dejó constancia que se encontraban presentes las Administradoras de Fondos de Pensiones que se mencionan a continuación, las cuales en conformidad al Artículo 45 bis del D.L. 3.500 deben ejercer su voto individualmente a viva voz, al final de la votación del resto de los accionistas: Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum

S.A. por 2.786.163.284.- acciones; Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por 441.604.351.- acciones, y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. por 2.854.636.223.- acciones.

Adicionalmente, se encontraba presente The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, por un total de 1.206.660.000 acciones, representado por Banco Santander-Chile y éste a su vez, representado por don Salvador Savé Morales.

Por último, el Secretario informa que también se encontraba presente en la sala don José Musalem Saffie, Notario Titular de la 48º Notaría de Santiago, con el propósito que él mismo certifique, en el acta respectiva, de proceder, la debida constitución de la misma, los acuerdos, votación y demás materias que se tratarán.

A continuación y antes de someter a la consideración de los señores accionistas cada una de la materias que serían objeto de la Junta, el Presidente señaló que estimaba necesario señalar que de acuerdo a los artículos 62 y 64 de la Ley N°18.046 y a la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros que entró a regir el uno de enero de 2010, las materias sometidas a la decisión de la junta deberán llevarse a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. En el caso que no haya unanimidad para proceder por aclamación la votación debería efectuarse por papeleta que serían distribuidas a cada uno de los asistentes.

La proposición de la mesa es que las materias sometidas a la consideración de la Junta sean aprobadas cada una de ellas y por separado mediante el proceso de aclamación. Lo anterior, para agilizar el proceso. Se deja constancia que en el caso de aprobarse el sistema de aclamación, igualmente y según lo señala la norma, quedaría constancia

en el acta de los votos de cada uno de los accionistas, aprobando o rechazando la moción.

En consecuencia, en caso que se aprobara dicha fórmula, es decir por votación por aclamación, los accionistas tendrían derecho a oponerse a la aprobación de cada una de las materias, sin perjuicio de lo cual, las A.F.P. y The Bank of New York como representantes de los tenedores de ADR's, ejercerían su voto individualmente, pronunciándose respecto de cada uno de los acuerdos que se adopten, dejándose constancia en el acta respectiva.

A continuación, el Presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de proceder a votar por aclamación conforme a lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Ley N°18.046 y a la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a lo cual no hubo oposición y fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, incluyendo la aprobación de viva voz emitida por Administradora de Fondos de Pensiones Crupum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con la aprobación del apoderado de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's. Señala el Presidente, que en cada una de las materias que se someten a la consideración de la Junta, cualquier accionista puede oponerse a proceder por aclamación, en cuyo caso se procederá a la votación por papeleta. De no haber oposición de proceder por aclamación, corresponde pronunciarse sobre la materia respectiva.

2.- APROBACION DE PODERES.-

A continuación, el Presidente requirió a la Junta la aprobación de todos los poderes presentados para participar en ella, lo cual fue aprobado por todos y cada uno de los accionistas presentes incluyendo el voto favorable

y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable del apoderado de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's.

3.- CONSTITUCION Y FIRMANTES DEL ACTA.-

El Presidente manifestó que habiéndose cumplido con todas las formalidades exigidas y cumpliéndose el quórum necesario, daba por constituida válidamente la Junta en primera citación y solicitó la designación de asistentes para que firmen el acta de la Junta en conjunto con él, el Gerente General y el Secretario de ella don Cristián Canales Palacios.

A continuación, el Presidente solicitó a los concurrentes que propusieran nombres de personas asistentes para firmar el acta. El Presidente propuso a don Fernando Vargas Silva y a don Miguel Angel Poduje Sapiaín. El representante del accionista mayoritario propuso a don Ignacio Herrera Abalos. Por su parte, la Administradora de Fondo de Pensiones Cuprum S.A. solicitó que, dentro de la nómina de personas para firmar el Acta, se incluyera a su representante don Javier Fuentes Céspedes, y la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., solicitó por su parte, que se incluyera a su representante don Guillermo Montero Almarza.

Posteriormente, el Presidente sometió a consideración de la Junta la designación de las personas propuestas, acordándose por aclamación que el Acta correspondiente a esta Junta fuere firmada por 3 cualquiera de las personas antes nombradas, acuerdo que fue adoptado por todos y cada uno de los accionistas presentes, incluyendo en la aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de

Pensiones Cumprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y también con el voto favorable del apoderado de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's.

4.- PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

El Presidente cedió la palabra al Sr. Gerente General don Mario Chamorro Carrizo quien expuso a los señores accionistas respecto de la gestión del Banco durante el ejercicio de 2009:

Al efecto, el Gerente General señala que el año 2009 a pesar de ser un año en que la crisis mundial afectó a todo el país, no quedando exenta la empresa bancaria, Corpbanca fue una de las entidades que logró remontar esta situación lo que se demuestra por sus niveles de colocaciones. Al cierre de 2009 se observa un crecimiento en sus colocaciones de MM\$ 67.473 , lo que representa un incremento del 1,4%, respecto al cierre del año 2008, situándolo en el segundo lugar después del Banco Estado y en el primer lugar de los Bancos privados del país.

En relación a la participación de mercado, y siendo fieles a nuestras metas, se logró alcanzar el 7,27% de participación, lo que ha significado reafirmar el crecimiento sostenido que el Banco ha tenido desde el año 2006 de 6,31% de participación. En este sentido, la ampliación de la red de sucursales fue un punto de desarrollo importante, especialmente, en el sector oriente de Santiago a través de la apertura de las sucursales Vitacura, Bilbao, Santa María de Manquehue, la pronta apertura de Los Dominicos y la reubicación de la Sucursal La Dehesa, lo que está permitiendo dar cobertura a un sector en el que no se tenía gran presencia y en las cuales se entregará a los clientes un servicio automatizado a través del equipamiento tecnológico de primer nivel.

En relación a los resultados de las colocaciones en vivienda, el Sr. Chamorro informa que se tuvo un incremento de MM\$ 115.112 lo que representa un 16,6% en relación al año 2008, ubicando al Banco en el cuarto lugar dentro de la banca. En relación al número de cuentas corrientes, el incremento fue de un 11,2% correspondiendo a MM\$ 4.179 .

Respecto a la evolución que ha tenido el valor de la acción de Corpbanca en el mercado bursátil, se puede observar con satisfacción que los buenos resultados de la gestión se vieron reflejados en el incremento del precio de la acción de \$2,29 a diciembre de 2008 a \$4,18 a diciembre de 2009, correspondiendo a un 82,53% de variación del valor de la acción y siendo con creces la más alta del mercado financiero.

Al referirse a los resultados del año 2009, explicó el impacto que éstos reflejan por la aplicación de la nueva normativa contable IFRS, dada la revalorización de los activos, gastos de apoyo y demás consecuencias que éstas implican en el patrimonio del Banco. Asimismo, se refirió al efecto de la variación de la Unidad de Fomento y al impacto del aumento de las provisiones que el Banco tuvo que realizar respecto de sus deudores del sector salmonero. Sin embargo, a pesar de todos esos factores señaló que se puede observar con satisfacción que los resultados del Banco fueron muy positivos y que demuestran un trabajo bien hecho y en el que se está empeñado en perseverar. Es así como informa que la utilidad neta del Banco ascendió a MM\$ 85.109.- lo que comparado con el año 2008 reflejan un incremento del 51,14%.

Al referirse a la evolución del patrimonio del Banco, señaló las variaciones reflejadas en los Estados de Resultados del patrimonio neto, del capital y reservas, de otras cuentas patrimoniales y, finalmente de las utilidades del ejercicio. Asimismo, mostró comparativamente la evolución de los resultados del Banco, antes de impuestos, desde el año 2002 en adelante,

destacando el incremento sostenido que el Banco ha tenido desde el año 2006 a la fecha, alcanzando los MM\$ 100,04 el año 2009.

En relación a los premios que el Banco ha recibido durante el año 2009, informa que todos han sido fruto de un trabajo y planificación seria y profesional de los diversos equipos y, en general, de todos los colaboradores de Corpbanca.

Estos premios son el Premio E- Waste como reconocimiento al esfuerzo del Banco en lo que respecta a la implementación de planes de desarrollo sustentable del país y que fuera entregado por el proyecto de reciclaje electrónico que Corpbanca ha implementado. Además, se recibió el premio otorgado por PriceWaterhouseCoopers y la Revista Gestión como Mejor Memoria Corporativa en la categoría Sector Financiero del año 2008.

Asimismo, destaca los premios recibidos por CorpCapital Administradora General de Fondos S.A., siendo éstos los premios Platinum Performance Award al Fondo Más Valor y al Fondo Selecto Global por su rendimiento y el premio Platinum Performance Award a Administradora por su destacada gestión de inversiones en deuda internacional.

En relación a los hechos significativos del año 2009, destaca el cambio de Directores con ocasión de la Junta Extraordinaria celebrada el pasado octubre, en que se acordó disminuir el número de directores titulares de 11 a 9 y aumentar el número de directores suplentes de 1 a 2, procediéndose a la elección de sus nuevos miembros. Destacó y agradeció la participación de los miembros salientes y, especialmente, el nombramiento de don Carlos Abumohor Touma como Presidente Honorario por su brillante trayectoria y por constituirse en un guía en el desarrollo de esta institución.

Otro hecho significativo también fue la aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de la constitución de SMU Corp S.A., como sociedad de apoyo del giro y a través de la cual se incursionará en el negocio de tarjetas de crédito utilizadas en los supermercados que conforman la cadena Unimarc y en otros establecimientos de comercio.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la constitución de CorpCapital Agencia de Valores S.A., sociedad filial a través de la cual se prestarán nuevos servicios a los clientes relacionados con la administración de activos y pasivos de altos patrimonios.

Se realizó el lanzamiento de la Banca Móvil, mediante la cual se entregará información inmediata, vía celular, a los cuentacorrentistas sobre determinadas operaciones en sus productos. Asimismo, se lanzó el Programa de Fidelización de Tarjetas de Crédito Corpbanca.

Durante el año 2009, Corpbanca se constituyó en el primer banco del país en otorgar financiamientos garantizados dentro del Sistema de Garantía Recíproca. Asimismo, se ofreció al mercado créditos hipotecarios con UF congelada por un año, como un beneficio y apoyo a nuestros clientes en un año de crisis económica.

Se realizó la apertura de la Sucursal de Nueva York, con el objetivo de posicionar a Corpbanca como el mejor banco chileno operando en Estados Unidos, y satisfaciendo, de este modo, las necesidades financieras internacionales de los clientes con el más alto estándar de calidad y atención.

Se realizaron, durante el año 2009, procesos de emisiones de bonos subordinados resultando exitosas operaciones tanto en el mercado nacional como en el exterior.

Se procedió además, en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a lo aprobado por la Junta Extraordinaria de octubre pasado, la enajenación de las acciones de propia emisión de propiedad del Banco equivalentes al 2,5% del capital accionario, ascendentes a 5.672.732.264 acciones, las que fueron ofrecidas preferentemente a los accionistas, a prorrata de su participación accionaria, en dos períodos de opción preferente consecutivos.

Finalmente, y considerando que el gran capital de Corpbanca está constituido por sus colaboradores, el Sr. Chamorro informó sobre los nuevos sistemas de selección de personal y los programas de inducción y capacitación de éstos, todo lo anterior con el objeto de contar con colaboradores capaces, motivados y comprometidos con los valores y principios de nuestra institución.

Por último, el Gerente General agradeció el apoyo y compromiso de todos los colaboradores del Banco en la gestión 2009 y comprometió sus esfuerzos para seguir en esta senda de éxitos de Corpbanca y lograr los mejores resultados cuantitativos y cualitativos para el año 2010.

5.- MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Después de las palabras del Gerente General, el Presidente expresó que, conforme a la citación a esta Junta, correspondía, en primer término, pronunciarse sobre la Memoria del último ejercicio correspondiente al año 2009, incluyendo el Balance General, Estados Financieros, sus Notas y el Informe de los Auditores Externos y que fueron aprobados por el

Directorio en su sesión de fecha 26 de Enero de 2010, teniendo presente el informe favorable del Comité de Directores. Agregó que estos antecedentes fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 9 de Febrero de 2009 y que se encuentran disponibles en el sitio www.corpbanca.cl

Luego, el señor Presidente expresó que, a fin de evitar la lectura de la Memoria y demás documentos, la que podría ser demasiado extensa, proponía omitirla, sin perjuicio de referirse a aquellos puntos específicos de los aludidos documentos que cualquiera de los asistentes estimare de especial interés. El señor Presidente ofreció la palabra acerca del contenido de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos. Un accionista hizo uso de la palabra solicitando a la Junta que se aprobaran sin más trámite la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y el Informe de los Auditores Externos presentados.

No existiendo oposición de ningún accionista para proceder por aclamación, el Presidente solicitó a la Junta la aprobación de la Memoria, del Balance General, los Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros se abstuvo por 22.874.557 acciones y no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 646.907.342 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por

1.788.792.761 acciones.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente manifestó que correspondía también a la Junta designar la empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco correspondiente al ejercicio en curso. Al efecto, informó que el Directorio proponía mantener como Auditores Externos del Banco a la firma registrada ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Deloitte & Touche Sociedad de Auditores Consultores Limitada, proposición que contó con el informe favorable del Comité de Directores. Al respecto, el Presidente dio cuenta que en el mes de Enero de 2008 se procedió al cambio de socio de la firma auditora Deloitte & Touche Sociedad de Auditores Consultores Limitada, a cargo de la auditoría del Banco, con lo cual se dio cumplimiento a los principios y normas tanto de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como a las contenidas en Sarbanes Oxley Act.

No existiendo ningún accionista que se opusiera al acuerdo de proceder por aclamación, el Presidente solicitó a la Junta la aprobación de la proposición de mantener como Auditores Externos del Banco para el ejercicio 2010 a la firma registrada ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Deloitte & Touche Sociedad de Auditores Consultores Limitada, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 7.005.000 acciones y la abstención por 42.215.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú

por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 60.096.872 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

7.- REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES

El Presidente expuso a continuación que correspondía a la Junta fijar la remuneración que se pagaría a los Directores durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente manifestó que la proposición a la Junta es pagar como remuneración mensual a los Directores Titulares y Suplentes, 100 Unidades de Fomento a cada uno de los Directores, 400 Unidades de Fomento a cada uno de los dos Vicepresidentes y 600 Unidades de Fomento al Presidente.

No existiendo ningún accionista que se opusiera al acuerdo de proceder por aclamación, el señor Presidente solicitó a la Junta aprobar su proposición, la cual fue aprobada por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 17.700.000 acciones y la abstención por 40.515.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 60.096.872 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

8.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES O RELEVANTES

El Presidente informó a los señores accionistas que las operaciones efectuadas con partes relacionadas del Banco se encontraban consignadas en la Nota número 33 de los Estados Financieros, pudiendo ser consultadas en la Memoria, la que ha sido confeccionada de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Agregó, que dichas transacciones fueron efectuadas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, que se encontraban vigentes en el momento pertinente, y que fueron aprobadas por el Directorio del Banco, previo informe favorable del Comité de Directores, en su caso.

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas que los hechos esenciales o relevantes ocurridos durante el ejercicio del año 2009 se encuentran consignados en la Nota número 3 a los Estados Financieros que forman parte de la Memoria, la cual ya fue aprobada por esta Junta.

9.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

El Presidente informó que correspondía también a esta Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2009, las que ascendían a \$85.108.675.320.

Sobre el particular, señaló que la proposición del Directorio a la Junta es distribuir como dividendo el 100% de la utilidades, lo que determina un

dividendo de \$ 0,375082129784326 por cada acción, y que el reparto de los mismos se efectúe una vez terminada la Junta, teniendo derecho a percibir tales dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al término del día 19 de Febrero de 2010.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. Solicitó la palabra don Miguel Angel Poduje y expresó que en su calidad de representante de los accionistas mayoritarios, concordaba con la proposición efectuada en orden a que se distribuya el 100% de las utilidades del ejercicio 2009 y que se reparta el dividendo terminada la Junta.

Luego, no existiendo oposición de ningún accionista para proceder por aclamación, el Presidente solicitó a la Junta la aprobación del reparto de dividendos por la suma señalada, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 1.500.000 acciones y la abstención por 1.900.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 1.106.117.545 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

10.- POLITICA DE DIVIDENDOS

El Presidente manifestó que correspondía que la Junta se pronunciara sobre la política de dividendos que adoptaría el Banco para el próximo

ejercicio. Sobre este particular, propone aceptar la proposición del Directorio acordada en sesión de fecha 26 de enero de 2010 en orden a distribuir al menos el 50% de las utilidades del respectivo ejercicio, calculadas éstas sobre el total de las utilidades del ejercicio, descontada una suma que, antes de la aplicación de las normas contables IFRS, constituía la corrección monetaria, de manera tal que el capital y reservas se mantenga constante en términos reales.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

Solicitó la palabra don Miguel Angel Poduje y expresó que en su calidad de representante de los accionistas mayoritarios estaba de acuerdo en aprobar la proposición del Directorio en orden a establecer como política de dividendos lo propuesto por el señor Presidente.

No existiendo ningún accionista que se opusiera a proceder por aclamación, el Presidente solicitó a la Junta que se aprobara por aclamación la referida política de dividendos, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 1.500.000 acciones y la abstención por 40.615.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

11.- COMITÉ DE DIRECTORES

Informe de actividades del Comité de Directores y gastos incurridos durante el ejercicio 2009

El Presidente informó a los señores accionistas que el Comité de Directores tiene por finalidad fortalecer la autorregulación al interior del Banco, haciendo más eficiente el desempeño del Directorio, al desarrollar una labor de fiscalización de las actividades realizadas. Al efecto, le corresponde entre otras funciones el examen de los informes contables y financieros, de las operaciones con partes relacionadas y de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los Gerentes y Ejecutivos principales.

Se informó que el Comité de Directores estuvo integrado hasta el mes de octubre de 2009 por don Carlos Massad Abud, quien ejerció el cargo de Presidente, por don Ignacio González Martínez y por don Francisco Rosende Ramírez. A partir de octubre, y con ocasión del nombramiento del nuevo Directorio en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ese mes, se designaron como miembros del Comité de Directores a don Segismund Schulin-Zeuthen Serrano, quien ejerció el cargo de Presidente del Comité, a don Álvaro Saieh Bendeck y a don Brian O'Neill. Posteriormente y con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 el Comité de Directores quedó integrado por don Segismund Schulin-Zeuthen Serrano, en su calidad de director independiente, quien nombró a don Jorge Andrés Saieh Guzmán y a don Fernando Massú Tare como miembros del Comité.

Durante el año 2009 el Comité de Directores sesionó nueve veces, y realizó la totalidad de las funciones y actividades a las que hacen referencia los numerales uno al cinco del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es, examinó el Balance General y los Estados Financieros

del Banco, sus Notas y los Informes de los auditores externos, emitió su opinión respecto de ellos y los aprobó; examinó los Estados Financieros Intermedios del Banco y los aprobó; conoció de los resultados mensuales del Banco; requirió presentaciones a las diversas Gerencias Comerciales, evaluando la situación de cada una de ellas; requirió la presentación sobre la gestión del negocio de Banco Condell; aprobó la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2008; examinó y aprobó los antecedentes relativos a las operaciones relacionadas. Recibió la presentación de la Gerencia de Finanzas e Internacional relativa a las estrategias que se seguirán en el curso del año y de la Gerencia Banca de Personas relativa a sus estrategias para obtener el crecimiento, rentabilidad y fidelización de sus clientes. Corp Capital Corredores de Bolsa S.A. expuso sobre su gestión. La Gerencia de División Riesgo Comercial efectuó una presentación relativa al análisis de la situación de condonaciones efectuadas con ocasión de la suscripción de convenios con deudores cuyos créditos se encuentran castigados. La Gerencia División Banco Condell expuso sobre el resultado de su División y la Gerencia División Empresas efectuó una presentación relativa a las materias propias de su gerencia. El Comité aprobó, asimismo, la constitución de la sociedad de apoyo al giro bancario SMU Corp S.A., cuyo objeto autorizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras es la emisión, operación y administración de tarjetas de crédito a utilizar por los clientes de Supermercados Unimarc con motivo de los créditos que se les otorguen en sus establecimientos. El Comité conoció del plan de compensación a ejecutivos pagaderos en el ejercicio 2009 y los que corresponden al ejercicio 2009 pagaderos en el ejercicio 2010.

Por su parte, se dio cuenta que durante el ejercicio del año 2009, los gastos en que incurrió el Comité, incluida la remuneración de sus miembros, fue de \$132.000.000.-

Presupuesto del Comité de Directores y remuneraciones de sus miembros para el ejercicio 2009.-

Agregó el Presidente, que correspondía, ahora, de conformidad a la Ley, que la Junta se pronunciara sobre el monto de la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2010, acorde con las funciones que les corresponden desarrollar, y determinar el presupuesto anual para gastos de su funcionamiento.

No existiendo ningún accionista que se opusiera a proceder por aclamación , el Presidente en mérito de lo señalado precedentemente, propuso a la consideración de la Junta establecer como presupuesto anual del Comité la suma equivalente a 5.000 Unidades de Fomento, más la remuneración para cada uno de los miembros del Comité que se propone sea el equivalente a 150 Unidades Fomento mensuales.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. Solicitó la palabra don Miguel Angel Poduje y expresó que en su calidad de representante de los accionistas mayoritarios proponía aprobar las remuneraciones y presupuesto del Comité de Directores, en los términos señalados.

Luego, no existiendo nadie que se opusiera a proceder por aclamación, el Presidente solicitó la aprobación por aclamación de la referida remuneración mensual y del presupuesto anual del Comité de Directores, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 16.000.000 acciones y la abstención por .40.615.000 acciones.

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 60.096.872 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

12.- COMITÉ DE AUDITORIA

Informe de actividades del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2009

En relación al Comité de Auditoría, el Presidente informó a los señores accionistas que éste tiene por finalidad promover la eficiencia de los sistemas de control interno del Banco y el cumplimiento de sus reglamentos. Además, debe reforzar y respaldar tanto la función de la Gerencia de Contraloría del Banco, como su independencia de la Administración y servir, a la vez, de vínculo y coordinador de las tareas entre la auditoría interna y los Auditores Externos y de nexos entre éstos y el Directorio del Banco.

El Comité de Auditoría del Banco estuvo compuesto hasta octubre de 2009 por los Directores don Hernán Sommerville Senn, quien ejerció el cargo de Presidente, por don Carlos Massad Abud, por don Ignacio González Martínez, por don Francisco Rosende Ramírez y por don Arturo Valenzuela Bowie. A partir de octubre, y con ocasión del nombramiento del nuevo Directorio en la Junta Extraordinaria del mismo mes, se designaron como miembros del Comité de Auditoría a los Directores don Hernán Sommerville Senn, quien preside el Comité y a don Jorge Andrés Saieh Bendeck, y a los señores Alejandro Ferreiro Yazigi y Miguel Angel Poduje Sapiain. Posteriormente, en enero de este año, el Comité de Auditoría quedó conformado por los directores don Hernán Sommerville Senn, don Brian O'Neill y por el señor Alejandro Ferreiro Yazigi.

El Comité de Auditoría sesionó 16 veces durante el año 2009. Señala el Presidente que, normalmente sesiona en forma ordinaria dos veces al mes y en forma extraordinaria cuando así lo estima conveniente cualquiera de sus miembros. En una de las dos sesiones ordinarias mensuales participan solamente los Directores miembros del Comité y el Gerente División Contraloría, sin la asistencia de miembros de la Administración del Banco. Asimismo, realiza al menos una sesión al año en la que participa el socio de la empresa auditora externa para conocer del balance anual antes de su presentación al Directorio, sin perjuicio de todas aquellas otras sesiones en las que su presencia sea requerida por el Comité, con el fin de dar cuenta de hechos o situaciones propias de su función de auditoría externa.

Durante el ejercicio del año 2009 el Comité de Auditoría ejerció todas y cada una de las funciones y actividades a que se hace referencia en la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financiera y en la normativa que les es aplicable en su calidad de emisor de ADR's. En especial, revisó y tomó conocimiento de las auditorías internas y del estado de avance de la planificación de Auditoría Interna y dio las directrices para dicha planificación anual; examinó el Balance General y los Estados de Resultado, sus Notas e Informe de los auditores externos; revisó y aprobó la Memoria de Ejercicio 2008; conoció del Informe de los auditores externos Deloitte & Touche Sociedad de Auditores Consultores Limitada y acordó mantener esta firma de auditores externos; definió los lineamientos básicos de la Gerencia División Contraloría. Conoció y discutió de los diversos aspectos relacionados con las normas de Sarbanes Oxley Act. El Comité también analizó y enfatizó la importancia de los temas referentes a la calidad y transparencia de la información; se informó sobre el estado de avance de la planificación 2009 de Auditoría Interna y sobre el plan de auditoría del año 2009, que considera un mapa de procesos en relación a su riesgo, de modo tal de establecer las auditorías de acuerdo a dicha distinción. Se informó la reestructuración de

la Gerencia de Contraloría en concordancia con el plan de auditoría presentado, se aprobó el Manual de Auditoría y el de Calificación de Riesgos, se hizo extensivo el Manual de Auditoría a la recién aperturada Sucursal de Nueva York, designándose al nuevo Compliance Officer y dando cumplimiento así a lo exigido por el OCC, se aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y sus Filiales. Se aprobaron las modificaciones a los Estatutos del Comité adecuándolos a la normativa vigente. La Gerencia División Servicios Legales informó a este Comité sobre sus funciones y responsabilidades frente a las operaciones realizadas por la Sucursal de Nueva York, frente la legislación nacional y de los Estados Unidos de América y sobre la normativa y estatutos del Comité de Auditoría. El Comité recibió la información sobre la aplicación de la Circular N°3.429 y N°3.452 ambas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sobre comisiones e intereses.

El Comité recibió información de las Gerencias de Riesgo Financiero y Operaciones Financieras sobre el estatus de las observaciones a la auditoría a los archivos normativos C40, C41 y C43 sobre riesgo de mercado.

El Comité conoció de la Gerencia de Riesgo Inmobiliario, respecto a la situación de la cartera de proyectos inmobiliarios.

El Comité recibió la información de las Gerencias de Segmentos de Productos y Segmentos Pyme y Empresa, en relación a los avances sobre la regularización de las observaciones dadas a conocer sobre el otorgamiento de créditos comerciales con Garantía FOGAPE.

El Comité conoció del plan de negocios de la Sucursal Nueva York, dando a conocer los productos activos, el volumen de negocios esperados, los canales de distribución y el organigrama de dicha sucursal. Asimismo, recibió la presentación del Auditor Interno de la Oficina de Nueva York.

El Comité recibió el informe de la Gerencia de Riesgo Operacional sobre materias propias de su Gerencia, informando sobre el estado de avance de los compromisos asumidos con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Comité conoció del Oficial de Cumplimiento las materias propias de su competencia, tales como el programa de revisión de la Sucursal Nueva York y el desarrollo de procesos de controles a distancia y el funcionamiento del Comité de Cumplimiento para dicha sucursal. El Comité recibió la información de la Gerencia de Riesgos Financieros sobre la distribución de los flujos de productos de derivados para efectos de su consideración en los Informes de Archivos Normativos C08, C40, C41 y C43. El Comité acordó los términos de las respuestas a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el informe de su visita inspectiva del ejercicio 2009.

Presupuesto del Comité de Auditoría y remuneraciones de sus miembros para el ejercicio 2009.

El Presidente agregó que correspondía, ahora, de conformidad a la Ley, que la Junta se pronunciara sobre el monto de la remuneración de los integrantes del Comité de Auditoría para el año 2010, acorde con las funciones que les corresponde desarrollar, y determinar el presupuesto anual para gastos de su funcionamiento.

En mérito de lo señalado precedentemente, se propuso que el presupuesto anual del Comité sea del equivalente a 5.000 Unidades de Fomento, más una remuneración de 150 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de los miembros del Comité.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

Solicitó la palabra don Miguel Angel Poduje y expresó que en su calidad de representante de los accionistas mayoritarios proponía aprobar las remuneraciones y presupuesto del Comité de Auditoría, en los términos señalados.

Luego, no existiendo ningún accionista que se opusiera a proceder por aclamación, el Presidente sometió a consideración de la Junta la referida remuneración mensual y el presupuesto anual del Comité de Auditoría, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 16.100.000 acciones y la abstención por 40.515.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 60.096.872 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

13.- PERIODICO PARA PUBLICACIONES

El Presidente señala que, por último, corresponde que la Junta determine el periódico en que se efectuarán las publicaciones obligatorias, para lo cual el Directorio propone mantener el Diario La Tercera.

Luego, el Presidente solicitó se aprobara por aclamación la designación del Diario La Tercera para efectuar las publicaciones obligatorias, lo cual fue aprobado por aclamación por los accionistas presentes, incluyendo en dicha aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por

Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's, salvo los votos en contra por 1.600.000 acciones. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros no votó por 911.134.914 acciones. Banco Itaú por cuenta de Inversionistas se abstuvo por 60.096.872 acciones y no votó por 365.504.379 acciones. Banco de Chile por cuenta de Terceros y de Dimensional Investment Chile Limitada no votó por 1.788.792.761 acciones.

14.- REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.

El Presidente solicitó facultar, separada e indistintamente, al Gerente General don Mario Chamorro Carrizo y al Gerente de División Servicios Legales don Cristián Canales Palacios, para reducir a una o más escrituras públicas, en todo o en parte, el acta de esta Junta.

Luego, el Presidente solicitó la aprobación del otorgamiento de la facultad indicada, lo cual fue aprobado por aclamación por todos y cada uno de los accionistas presentes, incluyendo en la aclamación el voto favorable y de viva voz emitido por Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y también con el voto favorable del apoderado de The Bank of New York, representante de los tenedores de ADR's.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminada la Junta siendo las 11:15 horas.